

COMUNICADO DE APOYO AL RECURSO JUDICIAL DE TIERRA BONITA PARA RECLAMAR LAS ACTAS Y GRABACIONES DEL PEVOLCA ANTRIOES A LA ERUPCIÓN DEL TAJOGAITE

Las asociaciones, plataformas y colectivos firmantes —entre ellos, los damnificados por la catástrofe volcánica de 2021 en La Palma y las entidades vecinales de la zona afectada— manifestamos públicamente nuestro apoyo a la iniciativa de la Asociación Tierra Bonita de presentar un recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Canarias (TSJC). El objetivo es que, de una vez por todas, se hagan públicas las actas y grabaciones de las reuniones de los comités científico y director del Plan de Emergencias Volcánicas de Canarias (PEVOLCA) en los días y horas anteriores a la erupción.

Respaldamos este litigio judicial para esclarecer dos cuestiones fundamentales:

En primer lugar, por qué no se informó oficialmente a la población de que la zona de mayor riesgo había cambiado, ya que, aquel fatídico fin de semana de septiembre de 2021, el magma había avanzado hacia el norte del Valle de Aridane, poniendo en peligro barrios y caseríos cuyos habitantes ni siquiera fueron convocados a reuniones informativas del PEVOLCA.

Y, en segundo lugar, por qué no se elevó el nivel de la emergencia a semáforo naranja y se ordenó la evacuación preventiva antes del inicio del proceso eruptivo, a pesar de las evidencias científicas de que la erupción era inminente.

Estas decisiones agravaron la pérdida de enseres y objetos personales, la muerte de animales domésticos y de granja que no pudieron ser puestos a salvo, así como el sufrimiento psicológico de la población damnificada.

Los colectivos firmantes lamentamos que, casi cuatro años después del inicio de la destructiva erupción, las instituciones competentes no hayan respondido con transparencia a esta legítima demanda. Esta falta de información ha provocado indefensión y constituye, a nuestro juicio, una vulneración de derechos.

Por ello, confiamos en que la acción judicial emprendida por Tierra Bonita prospere y la Justicia dicte una sentencia que nos permita acceder a la información que se nos ha negado hasta ahora sobre decisiones críticas de los responsables de la emergencia, todavía sin explicaciones convincentes.

Es la hora de la transparencia. Lamentamos que se haya tenido que recurrir a la vía judicial para obtener unas actas y grabaciones de evidente interés público, indispensables para conocer la verdad y garantizar que hechos como los vividos en La Palma no se repitan en el futuro ni en esta ni en ninguna otra isla, pues somos una tierra volcánicamente activa donde seguirá habiendo erupciones.

